

**DIARIO EL TIEMPO**

FECHA: 28 Nov

HORA: 15:41 pm.

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Vanessa Méndez

15:51  
28/11/2017  
01/11-

Oficio Nro. UCS-1204-2017

Cuenca, 28 de noviembre de 2017

**Asunto:** solicitamos difundir la rectificación a esta información en una noticia con la información objetiva

Doctora  
Veronica Tama  
**Gerente Diario el Tiempo**  
**DIARIO EL TIEMPO**  
En su Despacho.

De mi consideración:

Luego de exteriorizarle mi saludo me permito solicitar a Ud. el derecho a la rectificación, establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), a la noticia publicada en diario "El Tiempo" con fecha 22 de noviembre de 2017 y titulada: "Murales reemplazan graffitis en El Vecino".

En la noticia se informa que: "Un total de 18 murales, pintados por estudiantes de la Facultad de Arte de la Universidad de Cuenca, reemplazan a los graffitis que llenaban las paredes de las casas patrimoniales del barrio El Vecino".

Sin embargo, aclaramos que son 12 murales, elaborados como parte del proyecto Galería Urbana de Cuenca, liderado por la Alcaldía de Cuenca y la Dirección Municipal de Cultura.

Además, los autores no son estudiantes de Artes de la Universidad de Cuenca sino artistas emergentes e independientes, que participaron en una curaduría y en un proceso de selección para que puedan participar destacando de ellos su propuesta artística fresca e innovadora. Ellos fueron: Wilson Cueva, Jonathan Mosquera, Christian González, Diego Molina y Vera Primavera, quienes habitaron por más de un mes el barrio, investigando sobre la memoria de las formas, los vestuarios, las historias de cada personaje y levantaron 10 murales, que se pueden encontrar a los largo de la calle Rafael María Arizaga, entre la Huayna Cápac y Benigno Malo.

Es necesario informar que la **Primera Galería Urbana de Cuenca** es un proyecto de la Dirección Municipal de Cultura Cuenca en colaboración con la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, y forma parte de las acciones que se ejecuta como parte del proyecto de Ciudades Piloto y el objetivo de todas estas acciones es reconocer al espacio público como calles, plazas, parques y otros espacios comunales como herramientas clave para la participación cultural y la interacción en convivencia social y respeto a los derechos de los ciudadanos.

Oficio Nro. UCS-1204-2017

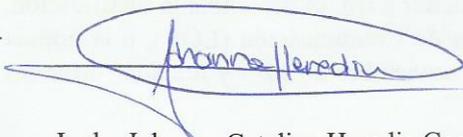
Cuenca, 28 de noviembre de 2017

La noticia toma como fuente al presidente del barrio, pero el señor Jorge Herrera no es el vocero oficial del proyecto, por lo que era necesaria una versión de la Dirección Municipal de Cultura.

Por todos estos argumentos, en base al artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, en relación con el artículo 9 del Reglamento General a la Ley ibídem, solicitamos difundir la rectificación a esta información en una noticia con la información objetiva, en la misma página, con el texto que se adjunta.

Por la acogida que se de a la presente, anticipo mis sentimientos de agradecimiento.

Atentamente,



Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar  
**DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL**

Anexos:

- BOL231117 RECTIFICACIÓN EL TIEMPO.docx

NUT: IMC-2017-98240

## BOLETÍN DE PRENSA

### CUENCA CUENTA CON SU PRIMERA GALERÍA URBANA

Con la finalidad de reconocer al espacio público -calles, plazas, parques y otros sitios comunales- como herramientas clave para la participación cultural y la interacción en convivencia social y respeto a los derechos de los ciudadanos, la Alcaldía de Cuenca realizó la inauguración de la Primera Galería Urbana.

Ubicada a lo largo de la tradicional calle Rafael María Arízaga (entre la Av. Huayna Cápac y Benigno Malo), este espacio para la expresión artística está compuesto por 12 murales que rescatan la memoria de personajes tradicionales de la zona, a tiempo de convertir a esta ruta en una zona armónica y de encuentro entre quienes la habita o la visitan.

El proyecto liderado por la Dirección Municipal de Cultura de Cuenca, que responde al programa "Ciudades Piloto" de Comisión de Cultura de la Organización Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y los indicadores de la "Agenda 21 de la Cultura" y "Cultura 21 Acciones", inició con reuniones participativas en las que moradores del barrio de El Vecino, miembros de la iglesia San José, comerciantes, artesanos y representantes de la Municipalidad acordaron la creación de la mencionada

ruta donde se ubicaron obras muralistas que destacan el valor cultural y la memoria de personajes de las artes plásticas, literarias, la educación y actores urbanos quienes son parte de la historia de este tradicional barrio.

Así, cuatro artistas emergentes de la ciudad de Cuenca fueron seleccionados por sus propuestas frescas e innovadoras para elaborar los trabajos. Entre ellos: Wilson Cueva, Jonathan Mosquera, Christian Gonzales y Diego Molina, quienes habitaron por más de un mes en El Vecino investigando sobre la memoria de las formas, los vestuarios, las historias de cada personaje, su aporte y legado hasta llegar a la creación de 10 murales. Previo a esto, la Dirección de Áreas Históricas realizó el catastro de paredes ubicando los espacios en la calle Rafael María Arízaga para que las obras fueran emplazadas.

De forma paralela, la Dirección Municipal de Cultura dictó el taller de Arte y Sociedad dirigido por Verónica Ibarra (Vera Primavera), reconocida representante del arte público, quien al cierre de la capacitación realizó una intervención en la zona. De igual forma, el Economuseo Municipal Casa del Sombrero aportó con un reconocimiento a las toquilleras cuya actividad fue plasmada en un mural que cierra el recorrido. En total 12 son los murales que integran la Galería Urbana.

“Esta es una muestra de que el arte convoca y promueve la unión y la convivencia pacífica”, manifestó Marcelo Cabrera Palacios, alcalde de Cuenca durante la ceremonia de inauguración.

Como parte de ese acto los ciudadanos realizaron recorridos a pie y en el tradicional “gusanito” a lo largo de la calle Rafael María Arízaga para admirar los murales elaborados como parte de la Galería Urbana de Cuenca.

De igual forma disfrutaron de la propuesta musical de los “Nin” de Otavalo quienes presentaron una propuesta fusión de música andina y hip hop. También admiraron el trabajo de la agrupación “Violín Stereo” con su interpretación de música electrónica, pop y música tropical y el grupo folklórico de danza de la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

La Alcaldía de Cuenca invita a la ciudadanía a vivir la historia y memoria del tradicional barrio de El Vecino representada en el arte mural.



El edificio público, que tiene características patrimoniales y



El edificio se está rehabilitando y se encuentra en la calle Luis Cordero, frente al edificio de la Corte Superior de Justicia.

adheridos a la patrimonio, posteriormente se revisarán las hidrosanitarias para que se posibilite el acceso a la calle, que será de uso público.

Se recuperará parte del edificio de la Corte Superior de Justicia, que se agregará como un elemento de iluminación sobre el ladrillo original de la construcción.

Esta obra está a cargo del ex-

#### EL DATO

##### Inversión

Un total de 120.000 dólares se invierte en la recuperación del espacio patrimonial.

experto en temas patrimoniales, Jorge Maldonado, quien también colaboró con la adecuación de la Casa del Arco y el Centro Múltiple Municipal o Casa de los Murales, obras ya entregadas. (JPM) (I) ≡

La Judicatura provincial inició a las jornadas por los 16 días contra la violencia de género en el Azuay que contemplan el período entre el 22 de noviembre y el 8 de diciembre.

El director provincial de la Judicatura, Mateo Ríos, indicó que las actividades incluyen una serie de talleres y cineforos con colectivos pro derechos de la mujer. Hoy visitarán el cantón Gualaceo donde mantendrán charlas con estu-

Justicia, la muestra fotográfica denominada 'Desafiando al género', y el 7 de diciembre se desarrollará un concurso de oratoria y fotografía dirigido a jóvenes.

El 8 de diciembre, como cierre de la programación, está prevista una vigilia por la no violencia en la que participarán familiares de víctimas de femicidio y autoridades judiciales de la provincia, detalló Ríos. (JPM) (I) ≡



A través de murales, El Vecino busca recuperar su historia y convertirse en un destino turístico. — Diego Cáceres | EL TIEMPO

#### Iniciativa

## Murales reemplazan graffitis en El Vecino

**Cuenca.** Un total de 18 murales, pintados por estudiantes de la Facultad de Arte de la Universidad de Cuenca, reemplazan a los graffitis que llenaban las paredes de las casas patrimoniales del barrio El Vecino. Los murales recrean la artesanía propia del lugar y "buscan promover el turismo, afianzar la buena fraternidad y la vida comunitaria del barrio", comenta Jorge Herrera, presidente del comité barrial. El director de la Fundación Ilu-

minar, Iván Genovés, comunicó que los espacios fueron iluminados temporalmente para mostrar su belleza, y promover la seguridad en el sector.

De acuerdo a Herrera, El Vecino busca, a través de sus balcones floridos, la recuperación de su patrimonio y el incentivo a los oficios propios de la calle Rafael María Arízaga, una de las pocas empedradas que aún se conserva en la ciudad, convertirse en un lugar turístico. (JPM) (I) ≡

CRITERIO  
DEPARTAMENTO JURÍDICO DIARIO EL TIEMPO

**1. ANTECEDENTES:**

En fecha 28 de noviembre de 2017, 16h27; se remite correo electrónico por parte de la señora Verónica Romero Verónica Romero, Asistente Administrativo 1 – Subdirección El Tiempo quien señala *“En virtud de la solicitud de rectificación que llego esta tarde, que adjunto, a fin de dar o no paso a la misma, la Dra. Verónica Tama, Subdirectora de El Tiempo, requiere que en el menor tiempo posible, en su calidad de asesora legal del Diario, presente su informe jurídico al respecto (...)”*.

**2.- BASE LEGAL**

El Art. 66 de la Constitución de la República en su parte pertinente dispone: *“Se reconoce y garantizará a las personas: ...7. El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario”*.

El Art. 23 de la Ley de Comunicación señala que *“Derecho a la rectificación.- Todas las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, sus familiares o sobre los asuntos a su cargo cuando existan deficiencias en la verificación, contratación y precisión de la información de relevancia pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de esta Ley.*

*Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de publicar dentro del plazo de 72 horas, contadas a partir de presentado el reclamo de la persona afectada, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones y en el mismo espacio, sección u horario; las rectificaciones a las que haya lugar.*

**3.- DESARROLLO**

**CASO: “MURALES REEMPLAZAN GRAFFITIS EN EL VECINO”**

Se remite al Departamento de Asesoría Jurídico elementos para el análisis del caso por lo que se contó con copia del escaner de oficio Nro. UCS-1204-2017, suscrito por la Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar, Directora General de Comunicación Social del

Municipio de Cuenca, Boletín de prensa "Cuenca cuenta con su primera Galería Urbana", Y escarnar de recorte de prensa de Diario El Tiempo "Murales reemplaza graffitis en el Vecino".

Cabe señalar que el Departamento de Asesoría Jurídico es un proceso Habilitante de Apoyo, por lo que no remite informe al área requirente sino criterio sobre el tema, los mismos que podrán aplicarse salvo mejor criterio.

En base a lo expuesto se debe considerar lo siguiente:

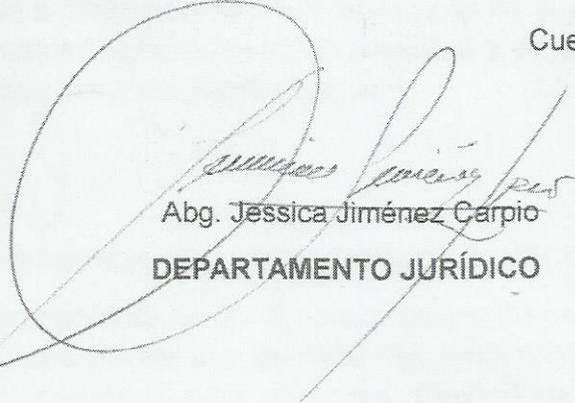
1.- En la nota de prensa, el periodista señala que: "Un total de 18 murales pintados por estudiantes de la Facultad de Arte de la Universidad de Cuenca...", si el ente que esta impulsado el proyecto es la Alcaldía de Cuenca y la Dirección Municipal de Cultura, a través del Proyecto Galería Urbana de Cuenca tal como lo dejan expresamente señalado en el Oficio UCS-1204-2017, y se ha emitido un Boletín de Prensa al respecto, en donde señalan que "Son 12 murales, elaborados como parte del proyecto Galería Urbana de Cuenca(...) Además, los autores no son estudiantes de Artes de la Universidad de Cuenca sino artistas emergentes e independientes" dando una connotación más profunda por que indican que hasta participaron en una curarí y en proceso de selección para que puedan presentar su obra.

A mas de ello el vocero oficial del Proyecto es la Dirección Municipal de Cuenca como se rescata del oficio antes mencionado.

#### 4.- CONCLUSIONES

Al contrastar la información con los elementos de convicción efectivamente existe un error en la nota toda vez que al ser un Proyecto que el Municipio de Cuenca lo impulsa, como lo aseverá en su oficio; se debe aplicar la norma anteriormente transcrita y en base a lo manifestado en la solicitud; se recomienda proceder con la rectificación, salvo su mejor criterio.

Cuenca, 29 de noviembre 2017



Abg. Jessica Jiménez Carpio  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Dra.

Verónica Tama

Directora editorial

DIARIO EL TIEMPO

De mis consideraciones.

En respuesta a lo solicitado debo indicar que, como cita el oficio del Municipio, se tomó como fuente al presidente del barrio. Reconozco que no se buscó la contraparte municipal, consideré la nota desde el punto de vista ciudadano y sume la voz del director de Fundación Iluminar, que no advirtió errores en lo sostenido por el presidente de El Vecino, por lo que lo asumí como cierto, toda vez que la nota tuvo un enfoque positivo.

Asumo mi total responsabilidad en las imprecisiones de la noticia publicada.



John Machado

Diario El Tiempo

Cc: Jessica Jiménez

Cc: Mihaela Badin

Cc: Verónica Romero

## Rectificación

# Cuenca cuenta con su galería urbana

**Cuenca.** Con la finalidad de reconocer al espacio público como herramienta para la participación cultural y la interacción en convivencia y respeto a los derechos de los ciudadanos, la Alcaldía de Cuenca realizó la inauguración de la Primera Galería Urbana.

Ubicada en la calle Rafael María Arízaga, este espacio de 12 murales que rescata la memoria de personajes tradicionales, y convierte a esta ruta en una zona armónica y de encuentro. El proyecto es liderado por la Dirección Municipal de Cul-

tura de Cuenca y responde al programa "Ciudades Piloto" de la Comisión de Cultura de la Organización Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y los indicadores de la "Agenda 21 de la Cultura" y "Cultura 21 Acciones".

Cuatro artistas de Cuenca fueron seleccionados: Wilson Cueva, Jonathan Mosquera, Christian Gonzales y Diego Molina, se sumó a Verónica Ibarra (Vera Primavera), reconocida representante del arte. De igual forma, la Casa del Sombrero aportó con un reconocimiento



La Galería Urbana de la calle Rafael María Arízaga fue entregada a la comunidad como un espacio de arte. ► Diego Cáceres | EL TIEMPO

a las toquilleras. "Esta es una muestra de que el arte convoca y promueve la unión y la convivencia pacífica", manifestó Marcelo Cabrera, alcalde de Cuenca. ■

## ENTREVISTA

**XAVIER ENDERICA**

Gobernador del Azuay

**Cuenca.** Alejarse de la política y apostar a la educación en el gobernador del Azuay, Xavier Enderica, del desempeño en su desempeño en el Gobierno, a la vez que señala que quedan temas por superar

# "No quiero que Azuay se estanque"

**¿Cuáles son los programas que se han desarrollado bajo coordinación de la Gobernación en la provincia?**

Iniciamos con el plan 'Toda una Vida', a través de la Gran Minga Agropecuaria que ya ha entregado 12 millones de dólares desde BanEcuador a los agricultores, estamos iniciando el plan 'Casa para Todos', prevemos que arranque a fines de diciembre o inicios de enero, se entregarán 18.000 viviendas hasta el 2021. También hemos acercado los servicios de salud a la población a través del plan de 'Médico del Barrio', entre otros programas.

**¿Qué programas han salido directamente desde la Gobernación del Azuay durante este tiempo?**

Tenemos el programa 'Buenos Vecinos', que pretende que la ciudadanía se apropie de los espacios públicos para for-

talescer la seguridad, en este sentido hemos coordinado con Centrosur para mejorar la iluminación en estos sectores. También tenemos un programa para sembrar valores, en los colegios, para prevenir el embarazo adolescente, el uso de drogas y el cyberbullying.

**¿Cuáles son los trabajos que están pendientes en la provincia?**

Estamos por construir un centro de salud tipo C en los terrenos del ex-CREA, también vamos a construir una Unidad de Vigilancia Comunitaria, UVC, y cuatro Unidades de Policía Comunitaria, UPC, así como crear el primer Centro Regional de Adiestramiento Canino, CRAC, para fortalecer la labor de las fuerzas del orden.

**¿Qué se prevé construir en el plano de vialidad?**

Tenemos el aporte importante

del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el próximo año esperamos tener las soluciones para los sectores de Ingamullo 1 y 2, con el fin de contar con la carretera Gualaceo-Limón, también esperamos el inicio de la ampliación del acceso sur a la ciudad a través de una vía de cuatro carriles, entregar la autopista Cuenca-Azogues, donde se harán pasos peatonales y distribuidores de tráfico, así como tener expedita la vía Cuenca-Girón-Pasaje.

**En cuanto al tema del tranvía, ¿que esperan desde la Gobernación?**

Más que desde la Gobernación, esperamos mucho como cuencanos, el Gobierno Nacional ha invertido mucho en el tranvía y esta obra debe rendir frutos, nos preocupa que desde antes del 3 de noviembre se viene diciendo que se va a firmar el contrato y hasta el momento

no se ha firmado, vamos a presionar para que la obra se dé.

**En el plano político, ¿cuáles es su opinión del contexto actual?**

Es evidente que existen fracturas, pero ya conocemos los discursos de lado y lado, y creo que este tipo de conflictos causan roces, enfrentamientos, y hacen que las provincias se estanquen. Yo no quiero que Azuay se estanque, debemos despolitizar a la Gobernación, fortalecer el diálogo, desmarcarnos de lo político y acercarnos a la gente, que es la que en realidad nos necesita. (JPM) (I) ■